



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 10 de noviembre de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 293/2021

09/11/2021

HURTO DE VEHÍCULO (moto) – RECUPERADO

Se presentó en Seccional Décima – J. E. Rodó femenina mayor de edad formulando denuncia por hurto de su moto marca Yumbo, modelo C 110 DXL, matrícula KMR 727 la que se encontraba estacionada a los fondos de agencia de ómnibus de la jurisdicción.

En circunstancias que personal policial efectuaba patrullaje, avista entre las malezas a las afuera de la localidad el vehículo denunciado, con faltante de motor y rueda trasera.

Concurrió personal de Policía Científica Zona Operacional 3 realizando tareas inherentes a su cometido.

FORMALIZACIONES Y CONDENAS POR PROCESO ABREVIADO

1 - Próximo a la hora 20:30 ante llamado a Centro de Comando Unificado solicitan presencia policial en comercio ubicado en intersección de calles Gral. José G. Artigas y S. Rivas.

Atento a ello concurre personal de Unidad Respuesta y Patrullaje donde entrevistada una de las empleadas, da cuenta que momentos antes habría ingresado un masculino de forma agresiva, encontrándose en el lugar el indagado ofuscado, amenazando a los funcionarios actuantes. Posteriormente se traslada a dependencia policial continuando con su actitud amenazante ocasionando daño en móvil policial.

Se dio intervención a Fiscal de Turno quien dispuso que ingrese en calidad de detenido.



Culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES condenó a Christian Luis DA LUZ DOMÍNGUEZ de 32 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de agravio a la autoridad policial especialmente agravado” a la pena de cuatro (4) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

2 - Personal de Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) N° 24, próximo a la hora 19:15 procedió a la detención de un masculino el cual momentos había llegado en moto y arrojó un paquete hacia el interior de las instalaciones de dicho centro.

En cumplimiento a lo ordenado por Fiscal de turno concurre personal de Brigada Departamental Antidrogas conjuntamente con personal de Seccional Tercera y Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido; logrando la incautación de sustancia vegetal similar a la marihuana (142,1 gramos), ingresando el indagado en calidad de detenido.

Culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES condenó a Nahuel Damián ETCHEPARE ORELLANO de 19 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de suministro de sustancias estupefacientes especialmente agravado en grado de tentativa”, a la pena de cuatro (4) años de penitenciaría de cumplimiento efectivo.

3 - Con fecha 08 del mes en curso se recibe llamado al Servicio Emergencia policial 911 – hora 04:22 dando cuenta de personas extrañas en interior de finca jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores.

Atento a ello concurrió personal policial avistando en el exterior a dos masculinos, dándose a la fuga uno de ellos, quedando en el lugar quien fue identificado como B. A. H. A. de 21 años portando un hierro y al pretender realizar control, el mismo continúa con su actitud hostil hacia los funcionarios actuantes, siendo trasladado a dependencia policial.

Enterada Sra. Fiscal Dra. MARTÍNEZ dispuso que ingrese en calidad de detenido.

Cumplida en la fecha audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno, Sr. Juez Letrado Dr. Dany ATAHIDES dispuso la formalización y condena



por proceso abreviado a Brian Alejandro HELGUERA ALVAREZ, bajo la imputación de “un delito de atentado agravado por dirigirse contra funcionarios policiales en calidad de autor y a título de dolo directo” a la pena de cuatro (4) meses de prisión domiciliaria en régimen de libertad a prueba, debiendo permanecer en su domicilio durante todo el plazo que dure la pena.

4 - Con fecha 04 del mes en curso toma intervención oficina de Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona Operacional 3 ante denuncia formulada por femenina mayor de edad, por ser víctima de violencia por parte de su pareja, masculino de 25 años.

Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispuso la prohibición de comunicación, relacionamiento, acercamiento y contacto del indagado respecto a la víctima en forma directa o por terceras personas y por cualquier medio, por un radio de 500 metros y un plazo de 180 días, bajo apercibimiento de incurrir en desacato; al no ser ubicado el indagado, se dispuso custodia policial para la víctima

Con fecha 08 del presente mes se hace presente el denunciado en dependencia policial de la Jefatura de Policía de Colonia, siendo conducido a Seccional Once – Cardona, ingresando en calidad de detenido.

En la fecha finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES condenó a C. J. C. B., como autor penalmente responsable de “un delito de violencia doméstica especialmente agravado en concurso formal con un delito de lesiones personales especialmente agravado”, a la pena de nueve (9) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

5 - Se expidió la justicia en relación a denuncia recibida en Seccional Primera por hurto desde interior de vehículo (camión) estacionado en vía pública (informado en Ccdo. N° 198 de fecha 29/07/2021).

Continuando con las actuaciones personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 conjuntamente con Policía Científica realizan tareas inherentes a su cometido, identificándose al autor del hecho, quien se encuentra alojado en Instituto



Nacional de Rehabilitación (INR) N° 24 (informado en numeral 3 de Ccdo. N° 206 de fecha 07/08/2021).

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES condenó a Luciano Asís CAIRABÚ ALBERTTO de 32 años de edad, como autor penalmente responsable de "un delito de hurto especialmente agravado", a la pena de doce (12) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.